



**ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**Nº 010 -2019-MDI**

Ilabaya, 28 de febrero del 2019

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA**

**VISTO:**

En Sesión ordinaria de Concejo Nº 006-2019-MDI, celebrado el 28 de febrero 2019, en el cual se evaluó el pedido del señor Alcalde Juan Pedro Paria Gallegos, quien solicita al pleno del Concejo se le autorice la suscripción de convenios con el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado –PROVIAS DESCENTRALIZADO durante el año 2019, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales son Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica pública y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, de conformidad con el artículo 41º de la Ley Nº 27972, de la Ley Orgánica de Municipalidades, los acuerdos del Concejo Municipal son decisiones referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que de acuerdo a lo establecido en el inciso 26 del artículo 9, así como en los incisos 3 y 23 del artículo 20 de la Ley, es atribución del Concejo Municipal aprobar la celebración de convenios, y del alcalde, ejecutar los acuerdos del concejo municipal y celebrar los convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones, respectivamente;

Que, estando a las consideraciones antes expuestas, y por VOTACION UNANIMIDAD el Pleno del Concejo Municipal;

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** **APROBAR** la suscripción de convenios con el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – PROVIAS DESCENTRALIZADO, durante el año 2019.

**ARTICULO SEGUNDO:** **AUTORIZAR** al señor Alcalde del Distrito de Ilabaya, en el marco de sus competencias, atribuciones y funciones, la suscripción de Convenios el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte descentralizado – PROVIAS DESCENTRALIZADO, durante el año 2019

**ARTÍCULO TERCERO:** Los Convenios suscritos por el Alcalde Distrital durante el año fiscal 2019 serán reportados de manera oportuna ante el Concejo Municipal.





**ARTICULO CUARTA:** ENCARGAR a la Gerencia Municipal y la Gerencia de Planificación y Presupuesto, el cumplimiento del presente acuerdo, de acuerdo a sus competencias

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LABAYA

Lic. Juan P. Paria Gallegos  
ALCALDE